

SANTA CRUZ, 19 DE MAYO DE 2016

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto exento N° 957 de fecha 04 de Mayo de 2016, que llama a Propuesta Pública denominada **"TRANSPORTE ESCOLAR RECORRIDO LA PATAGUILLA A SECTOR URBANO"**
5. Tabla de Evaluación de fecha 19 de Mayo de 2016.
6. Informe técnico de I.T.S designado.

CONSIDERANDO:

La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de dar cumplimiento a las necesidades de transporte escolar a los sectores apartados de la Comuna y la obligación de dar cumplimiento al plan de iniciativas F.A.E.P 2015.

DECRETO EXENTO N° 1094.-

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública del proyecto denominado: **"Transporte Escolar Recorrido La Pataguilla", I.D 3863-16-LE16**, por el monto total de **\$ 5.400.000.-** (cinco millones cuatrocientos mil pesos) Exentos de IVA, a **Don Héctor Guillermo Monsalve Arce**, RUT N°
2. **PROCÉDASE** a redactar contrato de conformidad a las bases administrativas y técnicas de la propuesta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GAGV/FMGR/JPET/jro

c. c.:
- Alcaldía (03)
- DAEM (02)
- Transparencia (01)
-----/